

---

---

# GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 20 DE FEBRERO DE 1813.

---

## GRAN-BRETAÑA.

*Londres 16 de Enero.*

*Extracto del manifiesto de S. A. el Príncipe Regente sobre la actual guerra con los Estados-Unidos.*

Habiendo sido infructuosos los grandes esfuerzos del Príncipe Regente para mantener las relaciones de paz y amistad con los Estados-Unidos de América, S. A. R. , á nombre de S. M. , ha tenido por conveniente manifestar las causas y el origen de la guerra en que le ha empeñado el gobierno de los Estados-Unidos.

Ningun deseo de conquista ni otros motivos ordinarios de agresion pueden, en el caso presente, imputarse á la Gran-Bretaña: sus intereses mercantiles la inclinaban á la paz, siempre que hubiera podido evitar la guerra sin sacrificar sus derechos marítimos, ó sin una vergonzosa sumision á la Francia; verdad que no podrá negar el gobierno americano.

Sin embargo S. A. R. no satisfecho con la presuncion que tiene á su favor, está pronto á probar con la exposicion de las circunstancias que han dado origen á la guerra actual, que la Gran-Bretaña se ha comportado siempre con los Estados-Unidos de un modo amistoso y conciliador; y puede demostrar al mismo tiempo que no eran admisibles las pretensiones de que ha dimanado la guerra entre las dos potencias.

Es bien notorio á todo el mundo que el objeto invariable del dominador de Francia ha sido destruir el poderío é independenciam del imperio británico, considerándole como el obstáculo principal para el cumplimiento de sus proyectos ambiciosos.

Desde luego imaginó este, que reuniendo en el canal de la Mancha una fuerza naval combinada con unas numerosas fuerzas sutiles, podria desembarcar en Inglaterra un ejército suficiente para poner por obra su designio, que era la subyugacion de este reyno, me-

diante la cual imaginaba realizar su proyecto del imperio universal.

Este designio se ha frustrado con la adopcion de un plan de defensa interior mas extenso, é igualmente con el valor de los exércitos y armadas de S. M.; de suerte que las fuerzas navales de Francia, despues de las derrotas mas notables, han tenido que retirarse del Océano.

Hizo despues el dominador de Francia otra tentativa para verificar su proyecto con diferentes medios; á saber, adoptando un sistema encaminado á aniquilar el comercio de la Gran Bretaña, á desconceptuar su crédito público, arruinar sus rentas, inutilizar su superioridad naval; y aprovechándose de su ascendiente en el continente europeo, hacerse árbitro del Océano, á pesar de la destruccion de sus escuadras.

Con este objeto declaró en estado de bloqueo, por el decreto de Berlin, y despues por el de Milan, los territorios británicos, y prohibió todo comercio y aun correspondencia con la Gran-Bretaña. Tambien decretó que todos los buques y cargamentos que hubiesen entrado en un puerto ingles, ó se hallasen haciendo rumbo á él, ó que en cualesquiera circunstancias hubiesen sido visitados por un navío de guerra ingles, serian de buena presa: declaró ademas que todas las mercancías y producciones inglesas estaban sujetas á confiscacion, y que todo buque neutral que contraviniese á dichos decretos se tendria por *desnacionalizado*; y á este plan de tiranía universal ha dado el nombre de sistema continental.

Para justificar sus tentativas ruinosas contra el comercio de la Gran-Bretaña, por medios ilegítimos y contrarios á los incontestables derechos de las naciones neutrales, pretende la Francia, aunque en vano, culpar la conducta anterior del gobierno de S. M.

A pesar de esta provocacion insultante y sin exemplo, S. M. no ha querido valerse de otros medios que los autorizados plenamente por el derecho de gentes. Nunca ha sido tan grande y decisiva la superioridad marítima de Inglaterra como ahora, ni ha luchado jamas con un enemigo tan formidable y peligroso á la libertad de las demas naciones, tanto por su poderío como por su política. A pesar de esto, la Gran-Bretaña hizo tal uso de su ascendiente marítimo, que su enemigo no pudo hallar ningun motivo justo de queja; y para dar á sus decretos ilegales la apariencia de una represalia, el dominador de Francia se vió obligado á anticipar unos principios de ley marítima que no se hallaban sancionados por ninguna otra autoridad que su propio antojo. (Se continuará.)

*Id. 23 de Enero.*

*Oficio del visconde Cathcart, embaxador de S. M. en Rusia, al visconde Castlereagh, secretario de Estado.*

„*Petersburgo 2 de Enero.* — Milord: tengo el honor de remitir á V. E. las copias de dos proclamas, y ademas una lista de los ofi-

ciales generales que fueron hechos prisioneros por los ejércitos rusos, cuyos documentos acabo de recibir de Wilna, y aun no se han publicado aquí. No he sabido cosa alguna de oficio, relativa á las operaciones militares, despues de mi último pliego. Las cartas particulares de 30 de Diciembre, fechas en Libau, dicen que las tropas francesas que había allí, salieron el 22 del mismo para Memel, y así parece imposible que no sean cortadas si intentan ir á Tilsit, que estaba ocupado el 11 por el conde Wittgenstein, quien se halla próximo á Königsberg. — Tengo la honra &c. — *Catchcart.*”

*Proclamas del príncipe Kutusow que se citan en el oficio anterior.*

*Primera.*

„Al avanzar mi ejército mas allá de las fronteras de Rusia, el emperador, mi señor, me manda hacer presente que este paso debe considerarse como una consecuencia de las operaciones militares. S. M., fiel á los principios que en todo tiempo han dirigido su conducta, no trata de hacer conquistas, siendo inalterables los sentimientos de moderacion que siempre han caracterizado su política, á pesar de los triunfos decisivos con que la divina Providencia ha premiado sus esfuerzos. La paz é independéncia serán el único resultado de las victorias, y esto es lo que ofrece S. M. juntamente con su auxilio á todas las naciones que habiéndose visto obligadas á entrar en esta guerra, abandonen la causa de Napoleon, para seguir la de sus verdaderos intereses. Por mi parte convido á estas mismas naciones á que sigan el camino de gloria que han abierto los rusos, uniéndose á ellos para perseguir á un enemigo, cuya precipitada fuga manifiesta la destrucción de su poderío. En particular se dirige esta oferta á la Prusia, pues S. M. I. intenta poner fin á las calamidades que oprimen á esta potencia, demostrar á su rey la amistad que le profesa, y restituir á la monarquía de Federico su antiguo esplendor y dominios, esperando que S. M. prusiana, animada de los sentimientos que debe producir esta declaracion, tome en estas circunstancias el único partido que exigen la prudencia de su pueblo y el interes de sus estados.

„En esta suposicion, el Emperador, mi amo, me ha dado las órdenes mas positivas, para evitar cuanto pueda tener visos de intencion hostil entre las dos potencias, y disminuir al mismo tiempo los males que deben resultar de la ocupacion momentanea de las provincias prusianas, en cuanto fuere compatible con el estado de la guerra.”

*Segunda.*

„Cuando el Emperador de todas las Rusias se vió obligado por una guerra de agresion á tomar las armas en defensa de sus estados, S. M. I. por la exáctitud de sus combinaciones pudo calcular los importantes resultados que debia producir esta guerra, con relacion

á la independendencia de Europa. La constancia mas heroica y los mayores sacrificios, han producido una serie de triunfos; y cuando el general en gefe príncipe Kutusow Smolensko lleve sus victoriosas tropas mas allá del Niemen, animarán los mismos sentimientos al soberano. En ningun tiempo acostumbó la Rusia practicar el arte, tan usado en las guerras modernas, de exâgerar con falsas narraciones las ventajas de sus exércitos; mas á pesar de toda la modestia con que se describan estos triunfos, siempre parecerán increíbles. Son necesarios testigos oculares para probar estos acontecimientos á la Francia, Alemania é Italia, ántes que el lento progreso de la verdad llene estos países de luto y consternacion.

„Es ciertamente difícil de concebir que en una campaña que apenas ha durado cuatro meses, hayan sido cogidos 130.000 hombres, 900 piezas de artillería, 49 banderas, y todo el tren de carros y bagages del exército. Por la lista de los generales que abajo se inserta, se puede entender cuantos oficiales superiores y subalternos cayeron prisioneros: baste decir que de 300.000 hombres (sin incluir los austriacos) que penetraron en el interior de Rusia, apenas volverán 30.000 á ver su patria en caso de ser favorecidos por la fortuna. No estará mucho tiempo oculto á la Europa el estado en que Napoleon volvió á pasar las fronteras de Rusia; sin embargo, tan gloriosos triunfos no pueden alterar la conducta de S. M. el emperador de todas las Rusias. Los grandes principios de la independendencia europea formarán siempre la base de su política, pues aquella está grabada en su corazón. No es propio de su carácter el consentir que se empleen medios para inducir á los pueblos á que resistan la opresion, y sacudan el yugo que los tiene agoviados hace 20 años; pero si conviene á los gobiernos de estos que abran los ojos para conocer la situacion actual de la Francia. Se pasarán largos años ántes que se presente una coyuntura tan favorable; y se abusaria de la bondad de la Providencia no sacando fruto de esta crisis para reedificar la grande obra del equilibrio de Europa, y asegurar la tranquilidad pública y la felicidad individual.”

*Lista de los generales franceses prisioneros.*

St. Genier, general de brigada; Ferrier, gefe del estado mayor napolitano; Bonamí, general de brigada; Almeiras, general de division; Burth, general de brigada; Meriage, id.; Klingel, id.; Preussing, id.; Camus, id.; Belliard, id.; Partoneaux, general de division; Delitre, gefe de estado mayor; Tyszkiewier, general de brigada; Wasilewski, id.; Augereau, id.; Komenski, id.; L'Enfantin, id.; D'Orsan, id.; Sanson, general de division; Pelletier, id.; Freir, general de brigada; Pego, id.; Matuszewiez, general de artillería; Konopka, general de brigada; Eliser, id.; Blamment, id.; Cordelier, id.; Pouget, id.; Prowbask, id.; Cautrise, id.; Dziwanouski, id.; Lefevre, id.; Zajonezell, general de division; Guillaume, id.; Vrede, id.; Seran, id.; Vivier, id.; Gussaint, id.; Nor-

man, id.; Iwanowski, id.; Roeder, id.; Froussaint, id.; Valencin, id.; y Borstel, id.

*Idem 26 de Enero.*

Ha llegado un correo de Gottemburgo: las cartas mas modernas de esta ciudad son de 19 de este mes, y las de Petersburgo del 2. Este correo no ha traído noticia alguna oficial de los ejércitos rusos mas reciente que la de la semana pasada; pero segun noticias particulares se esperaba á los rusos en Koenigsberg el 7 del corriente. Murat salió de esta ciudad el 2, retirándose á Elbinga: Macdonald llegó el 3 á Koenigsberg con las reliquias de su cuerpo, que ascenden, segun cartas del continente, á 13000 hombres; pero es probable que se escribiesen estas cartas ántes de recibir la noticia del convenio hecho por el general York, comandante del cuerpo prusiano, que formaba parte del ejército de Macdonald, y que se atribuyese por equivocacion á este último la capitulacion consabida.

Otras cartas refieren que los restos del ejército frances seguirán retirándose hasta las márgenes del Oder, y que Murat establecerá su cuartel general en Francfort.

Segun todas las cartas del continente, se observa que los progresos de los rusos han causado una alegría general en Alemania, y se mira como muy próximo, particularmente en las provincias del Norte, el restablecimiento de las relaciones de amistad y de comercio con la Gran-Bretaña. Nuestros comerciantes han recibido ya comisiones de varias partes de Alemania para comprar géneros coloniales y efectos de nuestras manufacturas.

Un artículo de Viena del 7 refiere que en un consejo de estado, presidido por el emperador de Austria, se decidió que S. M. se mantendría fiel á sus tratados con Francia; que el cuerpo auxiliar suministrado por el Austria se conservaría completo, y que se aumentaría el ejército de reserva hasta 120000 hombres. Las cartas particulares añaden, que habiendo pedido Bonaparte se pusiese a su disposicion parte de esta reserva, se negó el gobierno austriaco á su solicitud, alegando la necesidad de cubrir la Hungría, y de proteger los fronteras de los estados austriacos.

El príncipe Schwartzenberg se retiró con el cuerpo de su mando á Cracovia, apartándose así de la línea por donde los generales de los ejércitos victoriosos dirigen sus operaciones.

Las cartas de Koenigsberg refieren varios pormenores interesantes sobre la fuga de Bonaparte, y los desastres á que dexó expuesto su ejército: él mismo, en el lugar de Syzensk, corrió gran riesgo de caer en poder de los cosacos, los cuales penetraron hasta su habitacion; de suerte que se vió obligado á saltar por una ventana para escapar, dexando á sus centinelas y criados luchando con ellos. En seguida acudió un cuerpo de caballería á socorrerle, y amparado de él pudo llegar á Wilna.

Las mismas cartas hacen una pintura horrorosa de las desgracias á que se vieron reducidos los franceses en su retirada de Moscow.

Ne es de admirar que hayan manifestado su indignacion contra Bonaparte; el cual, despues de haberlos expuesto á tantos males, por sus malas disposiciones militares, los abandonó vilmente, entregándolos á una destruccion cierta en medio de los mayores peligros.

## PORTUGAL.

*Lisboa 9 de Febrero.*

*Oficio del general marques de Wellington dirigido á D. Miguel Pe-  
reyra Forjaz, desde su cuartel general de Fresneda á 3 de Febrero  
de 1813.*

„No tengo noticia de que se haya hecho alteracion alguna en las posiciones de los cuerpos enemigos que se hallan al frente de este ejército, desde que dirigí á V. E. mi oficio de 27 del último mes: los ejércitos aliados conservan las mismas posiciones.

„El enemigo obligó en el norte al general Mendizabal á retirarse de Bilbao, y se levantó el bloqueo de Santoña.

„Ha llegado á mi noticia, por una carta interceptada, que el coronel Longa se apoderó el 10 de Enero de la guarnicion enemiga de Salinas de Añana; pero aun no he recibido oficio acerca de este acontecimiento.

„Las últimas noticias de Alicante son del 3 de Enero, en cuya época habian ya llegado los refuerzos de Sicilia. — *Wellington.*”

## ESPAÑA.

*Mansanares 5 de Febrero.*

Entre este pueblo y los inmediatos hay unos 400 caballos enemigos, que unidos á casi otros tantos infantes, estan acabando de aniquilar este pais. A pesar de las muchas y exórbitanes contribuciones y robos anteriores del enemigo, los actuales son tan excesivos, y estos monstruos se portan con tanto rigor y crueldad, que parece nada todo lo que habiamos sufrido hasta el dia. Los pedidos en dinero y efectos se suceden sin intermision, y todos se cobran militar ó instantáneamente. Al pueblo de Valdepeñas acaban de imponerle 20000 rs. vn. en metálico, 6000 fanegas de trigo y 30 mulas, ó en su lugar 3000 rs. vn. por cada una. De esta suerte se enriquecen nuestros crueles opresores: el comandante de esta fuerza, que es un hermano del mariscal Soult, ha recogido en dinero y alhajas un botin que nadie hace baxar de 15 millones.

Escriben de Madrid con fecha del 3 de este que segun los movimientos y preparativos de palacio, parece indudable que el rey intruso abandonará en breve la capital. Entre tanto que esto sucede, y que públicamente se habla de las noticias de Rusia y de la derrota completa del ejército frances, intentan todavía estos ilusos imponer al pueblo con la fuerza irresistible de su emperador, y tra-

tan aquí de organizar nuevamente, según dicen, la guardia cívica.

*Talavera de la Reyna 8 de Febrero.*

Desde ántes de ayer se nota aquí que los franceses estan en continua agitacion y movimiento; lo cual indica que no tardarán en abandonar el pueblo. Se asegura que los enfermos van á ser trasladados á Madrid, y efectivamente todo se halla en los hospitales preparado para la salida. Mañana á las 9 de la mañana deben salir de aquí para Cuenca 500 caballerías mayores cargadas de equipages y de los efectos robados últimamente á estos infelices habitantes.

### ARTICULO DE OFICIO.

El 17 de Diciembre último tuvo la primera audiencia de S. M. el emperador de todas las Rusias el Excmo. Sr. D. Eusebio Bardax y Azara, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Sr. D. FERNANDO VII cerca de aquella corte; y al presentar sus credenciales fué recibido por el emperador del modo mas honorífico y lisonjero, manifestando así S. M. I. el aprecio y distincion que hace del Gobierno que le ha enviado. Se presentó en seguida á las demas personas de la familia imperial, de quienes recibió iguales demostraciones; y en el mismo dia fué convidado á asistir, como ministro de potencia aliada, á un *Te Deum* que debia cantarse el dia siguiente en la capilla del palacio de Invierno por las gloriosas victorias con que el Omnipotente ha premiado los esfuerzos rusos, y derrota del ejército frances cerca de Wilna, en que se tomaron al enemigo 150 cañones, y se hicieron prisioneros varios generales.

El general en jefe de los ejércitos españoles, duque de Ciudad-Rodrigo, ha dirigido á la Regencia del reyno el parte siguiente del coronel D. Francisco de Longa.

„Excmo. Sr.: Por una rara casualidad ha vuelto á mis manos la correspondencia que últimamente dirigí á V. E., críticamente cuando regreso de Salinas de Añana, fuerte frances el mas inexpugnable de los de esta circunferencia, sitiado por tres dias con 2500 hombres de mi division, batido con 5 piezas de cañon; y despues de muchas particulares ocurrencias, rendido el 10 del presente á discrecion con los 246 franceses de gendarmería, y granaderos que le restaban, con 6 oficiales.

„Tengo el placer de apresurarme á noticiárselo á V. E., y tendré el honor en breve de remitirle el detalle. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Espejo 12 de Enero de 1813. — Excmo. Sr. — Francisco de Longa. — Excmo. Sr. lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.”

Sentenciado en consejo de guerra ordinario á la pena de muerte por el crimen de desercion Andres Ricoy, soldado del regimiento de

infantería segundo de Jaen, cayó en poder de los franceses en ocasion que se le conducia en la prevencion de una de las divisiones del ejército de Castilla la vieja; pero el amor á la patria que tanto distingue á los españoles, puso á Ricoy en el caso de fugarse volviendo á sus banderas á sufrir la muerte. Enterada la Regencia del reyno de un hecho tan valiente y generoso, dispuso recomendar á las Córtes generales y extraordinarias la consideracion que merecia un español que prefiere morir en el seno de su patria á la dura suerte de vivir entre los abominables enemigos de ella; y con fecha de 16 del corriente mes de Febrero de 1813 han comunicado al secretario del despacho de la Guerra los secretarios de las mismas Córtes generales y extraordinarias la resolucion siguiente:

„Las Córtes generales y extraordinarias, habiendo tomado en consideracion lo expuesto por V. S. de orden de la Regencia del reyno en papel de 29 de Enero último, respecto de Andres Ricoy, soldado del regimiento de infantería segundo de Jaen, que siendo conducido en clase de preso en la prevencion de una de las divisiones del ejército de Castilla la vieja, sentenciado á muerte por delito de desercion cayó en poder del enemigo, y recobrada su libertad por medio de la fuga, volvió á incorporarse en sus banderas, han resuelto: 1.º que el citado Andres Ricoy sea puesto en libertad sin sufrir ninguna especie de castigo ni recargo alguno en el tiempo para el servicio. 2.º Que se borre en su filiacion la nota de desercion y cualquiera otra mala que pueda haber en ella. 3.º Que se anote en la misma este hecho como accion distinguida para que le sirva de recomendacion para sus ascensos y pretensiones; y 4.º, que se inserte circunstanciadamente en la gaceta de la Regencia la accion de Ricoy para eterna gloria de todos los españoles.”

En el cuerpo de ingenieros de los ejércitos nacionales de la division de ultramar, se ha servido la Regencia del reyno promover á brigadier y director subinspector al coronel D. José del Pozo y Marqui; á coronel al teniente coronel D. Juan Camargo; á teniente coronel al sargento mayor de brigada D. Juan Manuel de la Cruz; y á este empleo al capitan D. Manuel de Hita.

Por providencia del tribunal del consulado de esta plaza de 27 del corriente, se manda citar y emplazar á los acreedores que se estimen con derecho á los bienes de D. Juan de Algarra, para que en el preciso término de dos años, ocurran á formalizarlo con los documentos que les comprueben, baxo prevencion que pasado dicho término, se cancelarán cualesquieras garantias dadas, respecto á la adjudicacion que se ha declarado en favor de Doña María Magdalena de la Vega, viuda del referido Algarra, de los bienes respectivos á la quiebra, parando la omision el mismo perjuicio que si fuese con intervencion y audiencia. Cádiz 30 de Enero de 1813.